



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-084/19-CP

ACTA SEGUNDA

FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-084/19-CP** referente a la Obra de: **REHABILITACION DE PAVIMENTO CALLE RIO NILO ENTRE CALLE RIO SUCHIATE Y RIO GUAYALEJO EN LA COL. DEL VALLE, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.** trabajos a Financiarse con Recursos Municipales Ejercicio 2019. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 Y 58 de la Ley de Obras Publicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **13:00** horas del día **23 de OCTUBRE de 2019** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García N.L. de conformidad con lo establecido la Convocatoria Publica correspondiente de fecha 25 de Septiembre de 2019, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El Lic. **Juan Andrés Moreno Aranda, Director de Contratación**, en nombre y representación de la **Arq. Ramona Yadira Medina Hernández, Secretaria de Obras públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.** en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la LOPEMNL, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente **NO ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- SELLOS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en los Anexos T5 y T6, ya que no existe congruencia entre el listado de equipos del anexo T5 y lo mencionado en el Programa del Anexo T6, incumpliendo con las bases de este concurso por lo que su propuesta es desechada, con fundamento en Artículo 54 de la Ley de Obras Publicas Para el estado y Municipios de Nuevo León.

2.- PLANTASFALTO, S.A. DE C.V.

Los motivos del rechazo fueron observados en T6, ya que el equipo camión de volteo, motoconformadora, equipo topográfico y vibrocompactador exceden las 120hrs por quincena, incumpliendo con las bases de este concurso por lo que su propuesta es desechada, con fundamento en Artículo 54 de la Ley de Obras Publicas Para el estado y Municipios de Nuevo León.

Del mismo análisis efectuado por la dependencia se declara como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas de los siguientes concursantes:

1.- PAVIMENTOS, CONSERVACION Y MICROSUPERFICIE, S.A. DE C.V.

2.- PAVIMENTACIONES, CAMINOS Y COMPACTACIONES, S.A. DE C.V.

3.- PROYECTOS, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES DELJIM, S.A. DE C.V.

4.- CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GUTIERREZ, S.A. DE C.V.

5.- PROYECTOS CONSTRUCTIVOS PEREZ LEAL, S.A. DE C.V.

6.- CERO TRES CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-084/19-CP

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultó que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.

PROPUESTA ECONOMICA

1.	PAVIMENTOS, CONSERVACION Y MICROSUPERFICIE S.A. DE C.V.	\$	3,099,522.97
2.	PAVIMENTACIONES, CAMINOS Y COMPACTACIONES, S.A. DE C.V.	\$	3,888,225.34
3.	PROYECTOS, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES DELJIM, S.A. DE C.V.	\$	4,009,750.23
4.	CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	\$	4,199,205.94
5.	PROYECTOS CONSTRUCTIVOS PEREZ LEAL, S.A. DE C.V.	\$	3,807,715.53
6.	CERO TRES CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$	4,477,489.61

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas como las rechazadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García, N.L., el próximo día **31 de OCTUBRE de 2019** a las **14:30** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 13:28 hrs. Se da por concluida la presente acta.

**POR LA CONVOCANTE
POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

**LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION**

C.P. MANUEL CHARA GONZALEZ

ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-084/19-CP

INVITADOS

NOMBRE	FIRMA
CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	
ARQ. CARLOS ARTURO GARCIA MORENO. SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	
ING MIGUEL ANGEL PALACIOS MENDEZ. SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	
SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	
COMISION DE OBRAS PUBLICAS	

POR LOS CONCURSANTES

POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.- PAVIMENTOS, CONSERVACION Y MICROSUPERFICIE S.A. DE C.V.	<u>Armando Obregon Anchi</u>
2.- PAVIMENTACIONES, CAMINOS Y COMPACTACIONES, S.A. DE C.V.	<u>NO RESPONDE</u>
3.- PROYECTOS, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES DELJIM, S.A. DE C.V.	<u>Fco Javier Gonzalez V</u>
4.- CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	<u>Andrés Eduardo Flores Zamarrón</u>
5.- PROYECTOS CONSTRUCTIVOS PEREZ LEAL, S.A. DE C.V.	<u>Héctor Humberto Pérez Leal</u>
6.- SELLOS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	<u>Rafael Castro Guzmán</u>
7.- PLANTASFALTO, S.A. DE C.V.	<u>Ins. J. GARCIA</u>
8.- CERO TRES CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	<u>Rafael Castro Guzmán</u>